



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

DEL 01/01/2025 AL 30/04/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Objetivos de Desarrollo Sostenible				
ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	146.333.437.720	35.854.296.573	25%
ODS 2	Hambre Cero	23.259.750.657	3.475.177.715	15%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	423.845.369.653	70.680.324.300	17%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	69.558.344.617	14.417.888.182	21%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	8.971.575.432	2.459.871.685	27%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	162.695.273.267	25.240.483.024	16%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	22.436.742.813	2.800.269.156	12%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	27.912.146.673	8.613.163.975	31%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	3.812.742.525	1.340.790.148	35%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	27.072.493.182	4.815.967.862	18%
ODS 16	Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible	461.683.731.163	97.021.677.541	21%
TOTAL ENTIDAD		1.377.581.607.702	266.719.910.161	19%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 07/05/2025

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py